



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AERONÁUTICOS DE ESPAÑA

***CURSO DE SEGURIDAD AEREA PARA LETRADOS, FISCALES
Y JUECES***

PRESENTACION

FINALIDAD DEL CURSO

Proporcionar los conocimientos básicos sobre Seguridad Aérea que se estiman necesarios en el proceso judicial que se sigue en todo accidente aéreo. Para ello se comienza con la exposición de los conceptos fundamentales relativos a la Aeronavegabilidad, así como a los procesos necesarios para su obtención y mantenimiento, para finalizar con los protocolos de prueba en tierra y en vuelo.

PROFESORADO

Las enseñanzas serán impartidas por Félix González Pérez, Ingeniero e Ingeniero Técnico Aeronáutico, Profesor Titular de Escuelas Universitarias y Académico, en el que se acumulan más de cuarenta años de ejercicio como profesional de la Ingeniería Aeronáutica, varios de los cuales estuvieron dedicados a la certificación e inspección de la Aeronavegabilidad. Experiencia a la que el Profesor González Pérez une la de haber intervenido como Informador Técnico en varios accidentes aéreos.

EXTENSIÓN DEL CURSO

El curso tiene una duración de 12 horas.

LUGAR, FECHA Y HORARIO

El Curso será impartido entre los días 19 y 22 de octubre de 2009 en horario de 18 a 21 horas en el aula del Colegio (Guzmán el Bueno, 115 interior MADRID).

No obstante, y si los Colegios de Abogados lo prefieren, el Curso puede desarrollarse en sus respectivas sedes, en fechas a convenir. En este caso pondrán a disposición del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de España y sin costo para el mismo, además del aula, los medios de proyección necesarios.

MODALIDADES DEL CURSO

El curso puede realizarse en las modalidades de presencial y por correspondencia. En la modalidad de presencial el curso se realizará en Madrid si se cuenta con una inscripción mínima de 15 alumnos. Si el Curso se realizara fuera de Madrid, el mínimo de inscripciones necesarias sería de 20.

En caso de no alcanzarse este mínimo, los alumnos inscritos realizarían el curso por correspondencia.

En la modalidad de presencial el número máximo de alumnos admitidos para su realización en el aula del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de España es de 25, mientras que si realizara en las sedes de los Colegios de Abogados este número podría incrementarse de acuerdo con la capacidad del local disponible, pero nunca sería superior a 40. La admisión para esta modalidad se realizará por riguroso orden de entrada de los boletines de inscripción en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de España. Los no admitidos en esta modalidad seguirán el curso en la modalidad de por correspondencia, salvo que su número fuese igual o superior al mínimo requerido, en cuyo caso se realizaría una nueva edición en fecha a convenir, si así lo prefirieran los inscritos.

INSCRIPCIONES

La inscripción se realiza cumplimentando el boletín de inscripción adjunto. El precio de la inscripción de 400 €.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

La fecha límite para realizar la inscripción es el 11 de octubre de 2009.

DIPLOMAS

A la finalización del curso en cualquiera de sus dos modalidades se expedirá el diploma correspondiente.